



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 335/14
EXPEDIENTES Nº 6.940/13, 6.941/12 y 6.942/13
Salta, 13 de Mayo de 2014

VISTO: La Resoluciones DECECO Nº 265/14, 277/14 y 278/14 mediante las cuales se aprueban las fechas y horas para los tribunales examinadores del Turno Especial de exámenes de Mayo de 2014, para Sede Central, Sede Regional Sur Metán -Rosario de la Frontera y Sede Regional Tartagal, respectivamente, y;

CONSIDERANDO:

QUE el Mg. Lic. Gustavo Alejandro ZAPLANA, solicita mediante nota, se prorrogue la constitución de los tribunales examinadores de las asignaturas "Seminario de Inglés Técnico", "Inglés -Módulo I, II y III", ya que conjuntamente con la Mg. Ana María JIMÉNEZ concurrirán en carácter de expositores a las "IV Jornadas internacionales de Tecnologías Aplicadas a la Enseñanza de Lenguas" a llevarse a cabo los días 21, 22 y 23 de Mayo de 2014 en la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º- PRORROGAR para el día **26.05.14**, los exámenes finales de las asignaturas "**Seminario de Inglés Técnico**", "**Inglés -Módulo I, II y III**", a las mismas horas y con los mismos tribunales examinadores fijados por las Resoluciones DECECO Nº 265/14 y 277/14, para **Sede Central, Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera**.

ARTICULO 2º- PRORROGAR para el día **27.05.14**, el examen final de la asignatura "**Seminario de Inglés Técnico**", a la misma hora y con el mismo tribunal examinador fijado por la Resolución DECECO Nº 278/14, para **Sede Regional Tartagal**.

ARTICULO 3º- HÁGASE SABER a los integrantes de los tribunales examinadores de las asignaturas mencionadas en los ARTÍCULOS 1º y 2º de la presente Resolución, a los Directores de las Sedes Sur y Tartagal, a Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática, C.E.U.C.E. e interesados, para su toma de razón y demás efectos.

cec/os

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. HUGO IGNACIO LLIMOS
VICEDECANO